BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO	F6.G1.MT1.PP	28/05/25
		Versión 1	Página 1 de 2
		Clasificación de la Información: Pública	

Instrucciones generales de diligenciamiento:
1. El formato se encuentra predeterminado con algunas obligaciones contractuales, sin embargo se deben incluir las obligaciones tal y como se estipulan contractualmente. El diligenciamiento de este formato es un insumo fundamental para la elaboración del informe de supervisión.
2. Frente al porcentaje de avance, escriba el % de ejecución entendiendo que el máximo porcentaje de cumplimiento a obtener por periodo, es el resultado de dividir 100% en el numero de meses establecido en el contrato. Por ejemplo, si un contrato contempla 10 meses el porcentaje máximo de avance por mes es el 10%.
3. En el caso de que se presenten prórrogas o terminaciones anticipadas se recalculará el porcentaje sin afectar los informes de ejecución anteriores.
Ej. 1: En un contrato de 10 meses, en el mes 7 se determina que se realiza una prórroga por 2 meses, quedando el contrato por 12 meses. Así las cosas como el 60% del contrato inicial ya se había ejecutado (el ultimo informe presentado correspondía al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser dividido por los 6 meses pendientes por ejecutar.
Ej. 2: En un contrato de 10 meses, en el mes 7 se determina que en ese mismo mes se realiza una terminación anticipada. Como ya se había ejecutado el 60% del contrato (el ultimo informe presentado correspondía al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser cumplido en el mes que está en ejecución.
3. La información solicitada como fuente de verificación o los documentos de origen de la misma pueden ser objeto de solicitud y revisión en el ejercicio de supervisión.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número: CO1.PCCNTR.9332346	**Cupos:**	**Servicio que presta:** INSTITUCIONAL/FAMILIAR
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 16/02/2026		**Período reportado:** 01/07/2026 al 31/07/2026
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: JAMUNDI VALLE		
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CAMPESINOS DESPLAZADOS		**Nombre del Representante Legal de la (EAS):** JHON FREDIS CÓRDOBA MURILLO
Regional: VALLE		**Sedes del ICBF que supervisa(n):** CZ JAMUNDI
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): MARTHA CECILIA PORTOCARRERO		

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

ITEM	OBLIGACIONES GENERALES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Ejecutar y cumplir a cabalidad con el desarrollo del objeto del contrato.	De acuerdo al contrato de aportes establecido con el instituto colombiano de bienestar familiar. Asocolcamd continua ejecutando a cabalidad las obligaciones pactadas desde los servicios de primera infancia que tiene a su cargo	Ninguno	1. Obligaciones contractuales contrato CO1.PCCNTR.9332346. https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/martha_portocarrero_icbf_gov_co/Documents/4.%20VIGENCIA%202026/0-CONTRATOS%20VIGENCIA_2026/CO1.PCCNTR.9332346%20_ASOCOLCAMD/8.%20INFORME%20T%C3%89CNICO/3.%20INFORME%20T%C3%89CNICO%20MES%20A%20MES/JUNIO/OBLIGACIONES%20GENERALES?csf=1&web=1&e=A6Zd71	
2	Ejecutar el objeto del contrato a todo costo es decir asumiendo todos los costos directos e indirectos asociados a la entrega de los alimentos en los puntos coordinados con la EAS y el supervisor del contrato o el prestador de servicios de atención a la primera infancia.	De acuerdo a la obligación, para el mes de julio, se asumio el suministro de la alimentación para los participantes incriptos a los siguientes servicios y programas HI (Panderitos de padua e infante de robles) CDI rurales (Mundo de la felicidad, mundo de los sueños, semillas del futuro, paso del saber) en lo que respecta al cdi del rodeo, para el mes de junio se garantizo la entrega de la ración alimentaria para preparar en casa puesto a que aun continua sin atención presencial. CASA ATRAPASUEÑOS y EIH (Casita del infante, creciendo juntos, biblioteca terranova, unión y fuerza, mujeres de bendición, mujeres de bendición potrerito, los retoñitos, pininos del gigante liberia y pininos del gigante meseta). Finalmente, se continua asegurando la alimentación de la modalidad somos familia somos comunidad.	Ninguno	1. Comprobantes de pago 2. Facturas electronicas 3. Informe financiero	
3	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de sus obligaciones establecidas en este contrato.	Asocolcamd, participa de las actividades provocadas por el instituto, debido a la alimentación alimentaria que suministra a llos niños, niñas y adolescentes (1.256 población). Sin embargo para este periodo no hubo proposiciones.	Ninguno	1.Informe de obligaciones tecnicas y financieras	
4	Compartir con el ICBF la información y las herramientas metodológicas necesarias para el cabal desarrollo del contrato.	Para el 01 de julio, se conocio la designción de la supervisora del contrato de alimentos No 933236. La Dra. Carolina Moreno será a partir de la fecha la persona que dara seguimiento a las obligaciones contractuales.	Ninguno	1. Notificación correo supervisora de contrato	
5	Entregar al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	Durante el periodo de Julio se conocio por los medios oficiales la solicitud de las actas de entrega de alimentación de los servicios donde se binrda la alimentación, dicho seguimiento ha sido liderado por la financiera Karen rodriguez, entre tanto durante el periodo comprendido asocolcmad ha estado en revisón en los formatos existentes	Ninguno	1. Correo sde soliciutd por parte de la financiera 2. Relación de actas cargadas según la solicitud de la financiera	

6	Atender oportunamente los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta EL ICBF a través de los supervisores, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones en el desarrollo del objeto contractual.	Para el 09 de julio se conoció por parte de la supervisora de contrato la apertura del Requerimiento por presunto incumplimiento a Lineamientos Técnicos y a las obligaciones Contractuales del Contrato de Aporte No. CO1.PCCNTR.9332346 con POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL 33-44-101273550. Frente a esta notificación desde asocolcamd se anuncio un avance el 26 de julio sobre los hallazgos encontrados, mencionando un parcial de las evidencias	Ninguno	1. Correo de apertura requerimiento 2. Documento requerimiento	
7	Suministrar información necesaria para atender los requerimientos que sean efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato, cuando se requiera por parte del supervisor.	Dentro de las solicitudes y/o requerimintos recibidos asocolcamd se presentados desde el area financiera por fatante de documentos entre esos las actas de entregas de algunos servicios de primera infancia y la casa atrapasueños. Desde la parte de salud y nutrición el nutricionista Wilman requirio respuesto del componente de nutrición en donde se suministro la información sobre las novedades reportadas del servicio EIH desde faltantes y/o reposiciones de la entrega de mp esto debido a la sobre maduración de la fruta y la	Ninguno	1. Notificación de requerimiento por parte del nutricionista Wilman Thomas 2. Requerimiento por parte de la financiera Karen rodriguez	
8	Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso y manejo en el desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en el desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF	Se cuenta con el certificado de confidencialidad, el cual fue tramitado a inicios de la operatividad del contrato. La asociación cumple con asolucta reserva frente a las dinamicas del programa.	Ninguno	Certificado de confidencialidad	
9	Garantizar la correcta ejecución de los recursos financieros entregados por el ICBF, según los requerimientos técnicos, logísticos y administrativos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.	JULIO, continua con el cumplimeinto responsable de los recursos del estado; por lo mismo, se da cumplimiento a los pagos que se derivan de la atención y se da cumplimiento desde el contrato CO1.PCCNTR.9332346 el desarrollo eficiente del servicio de alimentación a los servicios EIH, HI CDI Y CASA ATRAPASUEÑOS y SOMOS FAMILIA SOMOS COMUNIDAD. Estos procedimientos son regulados desde los informes financieros que se presentan al cz jamundi de manera mensual.	Ninguno	1. Informe financiero JULIO 2. Cuentas de cobro 3. Facturas	
10	Reintegrar los saldos no ejecutados si los hubiere, correspondiente a los recursos del ICBF, en la cuenta que designe la entidad para tal fin. En todo caso, los pagos se realizarán sobre los valores ejecutados y debidamente legalizados por el contratante.	No aplica para este periodo	N/A	No aplica para este periodo	
11	Efectuar el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal contratado, para la ejecución del contrato, asi como el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de este.	Para el periodo el 01 de julio, se realizo la vinculación del gestor de nutrición La profesional Angelica López será la encargada de liderar el componente de nutrición. Entre los tramites requeridos, se presento a la supervisora del contrato su curriculo con el fin de lograr su aprobación. Como punto a favor para la asociación fue que la profesional mencionada estuvo operando con asocolcamd en la vigencia 2025, por lo cual conocer de la dinamica del servicio y las obligaciones relacionadas al componente.	Como dificultad presentada en este tramite, se vio afectada la celeridad de la aprobación puesto a que no se envio la experiencia junto con la hoja de vida, por lo cual tardo un poco el proceso en esta gestión.	1.Correo de autorización de la hoja de vida 2. Hojas de vida https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/carolina_moreno_icbf_gov_co/Documents/CARPETA%202026/CONTRATO%20ALIMENTOS%20%20No%20933236%20ASOCOLCAMD/CONTRATO%20ALIMENTOS%20PCCNTR.9332346%20_ASOCOLCAMD/8.%20HOJAS%20DE%20VIDA%20TH/HOJAS%20DE%20VIDAS/NUTRICIONISTA%20ANGELICA%20MARIA%20LOPEZ?d=wea19c930eb614a9b90fb674d2dbf3007&csf=1&web=1&e=mPjufF	
12	Cumplir, si a ello hubiere lugar, con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relacionado con la afiliación y aportes a los sistemas de salud,ARL, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF, SENA, cuando a ello haya lugar, durante la ejecución del contrato y hasta su liquidación, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas de acuerdo al Decreto 1703 de 2002, Ley 797 de 2003, Decreto 510 de 2003 y Ley 1562 de 2012, o las normas que lo modifiquen o complementen.	Para el primero de julio, se realizo el cambio ge la gestor de nutrición. Hoja devida que ya se encuentra cargada en su respectiva carpeta	Ninguno	1. Contrato nutricionista Angelica López https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/carolina_moreno_icbf_gov_co/Documents/CARPETA%202026/CONTRATO%20ALIMENTOS%20%20No%20933236%20ASOCOLCAMD/CONTRATO%20ALIMENTOS%20PCCNTR.9332346%20_ASOCOLCAMD/8.%20HOJAS%20DE%20VIDA%20TH/HOJAS%20DE%20VIDAS/NUTRICIONISTA%20ANGELICA%20MARIA%20LOPEZ?d=wea19c930eb614a9b90fb674d2dbf3007&csf=1&web=1&e=mPjufF	
13	Devolver al ICBF, una vez finalizada la ejecución del contrato, los documentos que en desarrollo de este se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones.	Una ve finalice el contrato, asocolcamd se compromete a realizar la entrega de documentación que responda al contrato asumido. A su vez a brindar los enlaces de repositorio en donde se justifica entrega de alimentos, refrigerios listos para el consumo entre otros que responden a la atención	Ninguna	No aplica para este periodo	
14	Cumplir con las demas obligaciones que se deriven de la naturales del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución	Asocolcamd, se encontrará atentos a la interiorización de lineamientos, guia y procesos que se deriven del contrato con el fin de asumirlos según las indicaciones del cz jamundi. A su vez responderá a la información que se solicite en el menor de los tiempos	Ninguno	No aplica para este periodo	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**

1	Establecer y adecuar los espacios del punto de acopio, de acuerdo con las particularidades territoriales y los tiempos de depósito que se requieran de acuerdo con el tipo de ración o paquete de olla comunitaria que maneje cada unidad (incluye la dotación de elementos y equipos mínimos para garantizar alimentos sanos y seguros). Al respecto se deberá realizar una relación de los espacios fisicos dispuestos para el desarrollo del objeto contractual, documento que deberá ser presentado al supervisor del contrato en el marco del primer comité técnico operativo.	Para el mes de febrero, se conto con la visita de supervisión del cz jamundi con el animo de revisar las condiciones basicas y requeridas para el punto de acopio. Quien se localiza en el barrio siglo XXI con dirección Carrera 11 sur # 3-00 Manzana B casa 25. El sitio cuenta con su dotación como congeladores, estibas, canastas de almacenamiento, botiquin de primeros auxilios, set de punto ecologico. Para el mes de marzo, se realizo nuevamente la fumigación del sitio, con el fin de mitigar la aparición de rodedores. Cabe anotar que la empresa de fumigación se encuentra avalada y autorizada por la secretaria de salud municipal. En este sentido, actualmente se da cumplimiento a las condiciones	Como observación al punto de acopio se presento como observación la poca ventilación del establecimiento lo cual impide que los alimentos se aireen. No obstante a eso, nos encontramos en la busqueda de otro punto que pueda contar con este mecanismo	1. Registro fotografico del punto de acopio 2. Certificado de fumigación Actualizado 3 Ubicación https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/martha_portocarrero_icbf_gov_co/Documents/4.%20VIGENCIA%202026/0-CONTRATOS%20VIGENCIA_2026/CO1.PCCNTR.9332346%20_ASOCOLCAMD/4.%20PUNTO%20DE%20ACOPIO?csf=1&web=1&e=fEqPCn	
2	Coordinar con la EAS o PDS y el supervisor del contrato los medios de transporte, según la distribucción, utas y las frecuencias de abastecimiento (Cronograma de entregas), egun las particularidades teritoriales , las cuales deberán ser aprobadas en el marco del primr comite tecnico operativo.	De acuerdo a la obligación para el mes de JULIO, se conto con el cronograma habitual de las rutas y entregas de alimentación de los servicios atendidos. No obtante a eso, se logro llegar a los territorios en los tiempos y dias concertados previamente con los coordinadores de los diferentes servicios	Ninguna	1. Cronograma de rutas y entrega de alimentos	
3	Coordinar con la EAS o PDS y el supervisor del contrato los tiempos y puntos de entrega del alimento, así como los canales y personas que recepcionarán la entrega respectiva, las cuales deberán ser aprobadas en el marco del primer comité técnico operativo.	En concordancia con la obligación especifica punto 2, durante el periodo de JULIO se logro la entrega efectiva de las solicitudes de alimentación de las diferentes unidades de servicio. En este caso si se presento una novedades de cambio de dia y fecha de entrega particularmente para los servicios CDI RURALES (paso de la bolsa) y CDI Rodeo quienes retomaron la atención el 13 de julio, por lo mismo se solicito que para garantizar la preparación oportuna de los alimentos, estos fueran entregados el dia sabado 11 de julio	Teniendo en cuenta que regularmente las entregas son efectuadas los dias Lunes en el caso de los CDI RURALES, CDI RODEO Y HI para este mes de JULIO se presento un lunes festivo por lo cual su transición de la entrega se dio para el dia martes sin afectar la preparación de lo alimentos.	1. Correo de notificación, sobre el cambio de entrega de alimentación cdi paso del saber	
4	Seleccionar proveedores para la adquisición de los alimentos no producidos directamente por la organización, posicionando la compra a organizaciones campesinas productoras locales de primer nivel y/o pequeños productores agropecuarios locales y productores de la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria, o de sus organizaciones que hagan parte de la economía popular.	En garantia de cumplir con la selección de pequeños proveedores del municipio, se cuenta con los mismos los cuales dan cumplimiento a las compras locales. En este ejercicio, la fruta y verdura es seleccionada con el fin de realizar una entrega con productos frescos del mercado	Ninguno	1. Fichas tecnicas 2. Listado de proveedores https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/martha_portocarrero_icbf_gov_co/Documents/4.%20VIGENCIA%202026/0-CONTRATOS%20VIGENCIA_2026/CO1.PCCNTR.9332346%20_ASOCOLCAMD/5.%20PROVEEDORES%20Y%20FICHAS%20T%C3%89CN?csf=1&web=1&e=jytysZ	
5	Presentar al supervisor del contrato, dentro del plazo que este determine y, en todo caso, a más tardar dentro de los dos (2) primeros meses de ejecución, el Plan de Saneamiento Básico -PSB- (programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos sólidos y liquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores) y el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura -BPM; con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos aplicables según la modalidad o servicio, conforme a la normatividad vigente y a la Guía para el impulso a la soberanía alimentaria por el derecho humano a la alimentación adecuada en las modalidades y servicios del ICBF.	Asocolcamd, se cuenta con la documentación requerida para operar con alimentos, por lo mismo se cuenta con el plan de saneamiento bascio el cual cumple las funciones de orientación para el optimo desempeño de los procedos que se llevan a cabo en el punto de acopio	Ninguno	PLAN DE SANEAMIENTO BASICO	
6	Recibir y acatar el listado de mercado entregado por la EAS o PDS, elaborado a partir de la construcción conjunta en los espacios de diálogos comunitarios o de los lineamientos definidos por el ICBF. Cualquier modificación deberá sujetarse a lo previsto en la lista de intercambio de alimentos aprobada por la supervisión del contrato de conformidad con lo establecido en la Guía de Impulso a la Soberanía Alimentaria. La necesidad de cambios debe ser informada a la supervisión del contrato con mínimo 48 horas de antelación.	Durante el mes de JULIO, se recibio la solicitud de alimentos por parte del nutricionista del cz jamundi wilman Thomas, conforme a esa solicitud y a la viabilidad mencionada por la financiera Karen rodriguez se programarón las entregas a todos los servicios de atención del icbf los cuales son asumidos por asocolcamd en el municipio de jamundi.	En lo que respecta al servicio SOMOS FAMILIA SOMOS COMUNIDAD, se presentarón varios atrazos sobre las actas enviadas puesto a que durante su revisión se idetifico que sus cantidades no estan diligenciadas ni la minuta nutricional a entregar	1. Correos de solicitud de alimentación por servicio	
7	Acopiar los alimentos requeridos, de acuerdo con las necesidades propias de la modalidad o servicio, garantizando su disponibilidad y entrega en los puntos acordados.	Según la solictudes recibidas, se realiza la recepción, selección de los productos y distribucción del pedido a los servicios de primera infancia	Ninguno	Registro fotograficos	
8	Efectuar la entrega de alimentos sanos y seguros durante su producción y adquisición, en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente y demás disposiciones aplicables.	Para la entrega de los alimentos, Asocolcamd se asegura que los prodcutos sean frescos y optimos para el consumo. A su vez, entrega las cantidades y kilos correspondientes a los solicitados para asegurar la preparación de los alimentos en el tiempo estimado.	Ninguno	1. registros fotograifcos	

9	Privilegiar la compra a productores de la agricultura campesina, familiar, étnica, comunitaria, o de sus organizaciones de economía popular.	Se asegura la compra local para el fortalecimiento de los pequeños productores a traves de los pedidos que se hacen por medio de los ciclos de menús	Ninguno	1. Ciclos de menús	
10	Certificar mensualmente el cumplimiento de al menos el treinta por ciento (30%) en compras locales (compra a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas)." calculando sobre el valor total del desembolso correspondiente a cada periodo de pago, de acuerdo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "G5.ABS- Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato que para el efecto se encuentre aplicable en el proceso de adquisición de bienes y servicios de la entidad o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad.	Para el mes de julio se conto con este porcentaje de compras locales, por lo tanto se emite la certificación debido a su cumplimiento	Ninguno	1. Certificado de compas locales	
11	Pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar en efectivo, por transferencia bancaria a cuentas de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS).	Todos los productos que se obtienen para el cumplimento de los pedidos de mercado para los servicios de primera infancia son pagados contra entrega, garantizando asi la evolución de los pequeños comerciantes y agricultores	Ninguno	1. Facturas de compras e informe financiero	
12	Definir y gestionar el tipo de empaque correspondiente a la ración y alimentos a entregar.	De a la lectura del documento ANEXO ORIENTACIONES REQUISITOS EMPAQUE SECUNDARIO DE LAS RACIONES PARA PREPARAR EN CASA O RACIONES LISTAS PARA CONSUMO, se tomo en cuenta la elaboración del empaque	Ninguno	1. Soportes fotograficos	
13	Garantizar que los materiales del empaque permitan mantener el buen estado de los alimentos e incluyan las orientaciones para la reducción de plásticos de un solo uso y mantengan la identidad visual del ICBF (aplica para RPP).	Contando con las orientaciones del anexo para el empaque secundario, se menciona que desde las raciones para preparar en casa del servicio EIH, son empacadas desde bolsas reutiliables y amigables con el medio ambiente, Las mimas cuentan con las medias e información que se requiere para garantizar que es una entrega efectuada por el instituto. En lo que respecta a la rpp que se brindo para elcdi el rodeo, el empaque fue elaborado a base de costal tambien cumple con las espacificaciones ya que lo que se presente es eliminar el plastico en las entregas	Para la entrega de rpp del cdi el rodeo, se conto con la viabilidad por parte de la supervisora sobre del empaque sin logo.	1. Correo de notificación sobre aporbación del empaque del cdi rodeo sin logo.	
14	organizar y embalar los alimentos de acuerdo con el tipo de ración o entregas para la olla comunitaria, según corresponda, considerando la cantidad de alimentos y la lista de mercado.	Para el periodo de JULIO, se conto con la entrega de la olla comunitaria. Para esta entrega la solicitud estaba orientada a un sancocho el cual se entregaron desde asocolcamd los insumos alimenticios para su preparación.	N/A	1. Listado de solicitud de la olla de comunitaria mes JULIO 2. Actas de entrega	
15	Evitar plásticos de un solo uso en el empaque secundario privilegiando formas tradicionales de empaque reutilizables acordes con la cultura del territorio, que permitan proteger los alimentos a entregar según el tipo de ración.	Desde asocolcamd no se presenta este tipo de empaque considerando que no esta permitido dentro de las obligaciones del contrato. No obstante a esto, se realizo una entrega de basos de cartón.	Ninguno	N/A	
16	Organizar las rutas de distribución de los alimentos de acuerdo con las dinámicas territoriales (distancias, vias de acceso, condiciones geográficas, disponibilidad de transporte convencional y no convencional, entre otras) sin que esto afecte la oportunidad, pertinencia, cantidad y calidad de los alimentos a entregar.	Para el mes de JULIO se continua con las rutas de ingreso a los terriorios y corregimeintos en donde se encuentran localizadas las unidades de servcio.	Ninguno	Cronomgrama de rutas y entregas de alimentación	
17	Promover condiciones de transporte que permitan mantener alimentos sanos y seguros.	El transporte, que se tiene para el traslado de los mismo cuenta con la documentación requerida para el almacenamiento de alimentos. Asi mismo, las condiciones de salubridad son optimas para el transporte de alimentos	Ninguno	1. Documentación del vehiculo de alimentos	
18	Garantizar las cadenas de frío de los alimentos perecederos que ameriten refrigeración o congelación para lograr su conservación en debida forma durante el transporte.	La alimentación como productos lacteos y proteina se garantiza desde el traslado que se continue con la cadena de frio, para eso se cumple con la recepción de los productos en cabas.	Ninguno	Ninguno	

19	Efectuar la entrega de los alimentos en los puntos previamente concertados con la EAS o PDS y con el supervisor del contrato, en las cantidades definidas en la lista de mercado y con la frecuencia establecida, garantizando oportunidad, suficiencia y condiciones adecuadas de conservación durante el proceso de entrega.	Para el cumplimiento de la obligación se asegura la revisión del formato de solicitud de alimentos con el fin de tener en cuenta cantidades y productos solicitados.	Ninguno	Puntos de servicio a los participantes	
20	Atender de manera inmediata y oportuna los requerimientos y solicitudes que se generen frentea posibles casos de Enfermedades Transmitidas por Alimentos - ETA, informadas por las Unidades de Servicio y/o el ICBF, adoptando las medidas necesarias para mitigar riesgos y garantizar la calidad de los alimentos.	Aunque no se presento enfermedad trasmitidas poor alimentos, para el periodo de julio si se presento la novedad del producto carnico pernil de cerdo, quien desde e HI infante de robles reportan que el rotulo presenta fecha de vencimiento. Anudado a esto y al ejercicio que se realiza en el punto de acopio como lo es el verificar estos procesos durate la recpeción y organiación de los puntos, se tomo en cuenta la observación presentando la solicitud al proveedor de proteina con el fin de identificar lo sucedio. Contando con eso, se notifico asograc los soportes correspondientes a la novedad	N/A	1. Notificación por asograc 2. Soportes de respuesta a la novedad	
21	Reportar de forma inmediata al supervisor del contrato cualquier novedad o situación de emergencia que pueda afectar, retrasar o impedir la entrega de los alimentos, indicando las medidas adoptadas o propuestas para solventar la situación y garantizar la continuidad en la prestación del servicio.	Para el mes de julio, no se presentarón situaciones de indole de emergencia que impidera o retrazara la entrega de la alimentación. En este sentido hay que tener en cuenta que siempre se realiza la entrega de laalimentación un dia antes del dia solicitado, con el fin de no incurrir en aspectos de retrazos o situaciones imprevistas durante el transporte de los alimentos	N/A	No aplica para este periodo	
22	Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado para el desarrollo del objeto contractual (cuando aplique) preferiblemente por transferencia bancaría.	No aplica	N/A	N/A	
23	Cuando aplique, la organización debe presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, la programación y uso de los aportes de contrapartida. Si los conceptos de gasto de la contrapartida se encuentran cumplidos, y queden recursos por ejecutar, la organización deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, conforme a las lineas de contrapartida ofrecida inicialmente, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio.	Durante el periodo de JULIO , se garantizo la complra de la estufa de 4 puestos para el CDI el paso del saber. Dicho elemento fue entregado el sabado 11 de julio en las instalaciones de la uds. Asi mismo, se garantizo la instalación de la estufa. Se cuenta con	Ninguno	1. Entrega de la estufa 2 Cuenta de cobro	
24	Disponer de una cuenta de ahorro la cual se constituirá en una cuenta maestra de conformidad con lo establecido en la Resolución 1400 del 24 de febrero de 2020 modificada por las Resoluciones 8300 de 2021 y 3944 de 2022, donde se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. La organización se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros para uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con saldo) de la titularidad de la cuenta. Si la organización presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero. Así mismo en marco de esta obligación el contratista deberá reportar al supervisor del contrato de manera mensual el manejo y los movimientos de la cuenta maestra. En caso de que la supervisión detecte manejos inadecuados de la cuenta maestra, podrá solicitar a la Dirección de Contratación o quien haga sus veces a nivel regional, adelantar los procedimientos administrativos sancionatorios y las acciones legales que correspondan.	Asocolcamd cuenta con la cuenta bancaria el cual se encuentra asignada y relacionada con los recursos publicos que recibe del instituto colombiano de bienestar familiar. La misma fue validada durante el proceso de contratación	Ninguna	1. Cuenta bancaria	
25	Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente contrato sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato.	Desde la premisa de derecho a la alimentación, Asocolcamd cuidará y responderá de manera responsable en el uso de dineros definidos para la primera infancia en la ejecución y compra de alimentos para garantizar su crecimiento nutricional. Estos dineros serán pactados y socializados en los comités tecnicos operativos que se programen por el	Ninguno	Ninguno	
26	Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los participantes o a terceros por concepto de los servicios prestados.	Esta obligación es asumida con responsabilidad. Por lo mismo Asocolcamd se astiene de solicitar cobros particulares por el servicio prestado. Ademas asocolcamd no presenta acercamientos con los participantes	Ninguno	Ninguno	
27	Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del contrato, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos Dichos recursos podrán corresponder entre otros: Inicio tardío de la prestación del servicio, Raciones no entregadas.	Se hará la debida devolución cuando se presente saldos financieros no ejecutados durante la prestación del contrato	Ninguno	No aplica para este periodo	
28	Reintegrar, en el caso que se generen, los rendimientos financieros por parte de los recursos del ICBF y como quiera que se trata de recursos del Presupuesto General de la Nación, de acuerdo con la instrucción que para el efecto imparta la Dirección Financiera.	Se hará la debida devolución cuando se presente saldos financieros no ejecutados durante la prestación del contrato	Ninguno	No aplica para este periodo	

29	Contar con personal idóneo, suficiente para la prestación del servicio y mantener dicho personal capacitado en manipulación de alimentos, normatividad vigente y protocolos de atención. El contratista deberá informar a la respectiva regional la relación del personal con el que contratará para la ejecución del objeto contractual.	En la etapa de alistamiento se realizo la selección del personal de manipulación de alimentos, garantizando el certificado de manipulación y las condiciones para la práctica de alimentos. Los mismos, serán capacitados de manera constante por el profesional en salud y nutrición. La información como hojas de vida, certificaciones se encuentran recepcionados en el sharepoint autorizado por el instituto	Ninguno	1. Hojas de vida manipuladores de alimentos 2. Examenes medicos 3 Certificados de manipulación de alimentos https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/martha_portocarrero_icbf_gov_co/Documents/4.%20VIGENCIA%202026/0-CONTRATOS%20VIGENCIA_2026/CO1.PCCNTR.9332346%20_ASOCOLCAMD/3.%20HOJAS%20DE%20VIDA%20PERSONAL?csf=1&web=1&e=p4ptvb	
30	Responder por los daños y perjuicios que se causaren a los beneficiarios de la modalidad o formas de atención, en el caso de intoxicaciones por causa de alimentos o accidentes causados por hechos generados por la prestación del servicio a su cargo.	En el mes de junio, no se presentaron novedades de este indole. No obstante a esto, en caso de presentarse se actará conforme a las orientaciones brindadas por secretaria de salud evitando con ello mas riesgos que afecten la salud e integridad de los niños y las niñas	N/A	N/A	
31	Las condiciones comerciales que se deriven de la prestación de un servicio de los proveedores son de su responsabilidad y por ningún motivo podrá trasladarse dicha relación al ICBF, el contratista no podrá condicionar o amparar su responsabilidad frente al pago de proveedores, con el momento de realización del pago por parte del ICBF.	Se reconoce la obligación y de la misma manera se actua en ella para evitar responsabilidades trasladas al ICBF	Ninguno	Ninguno	
32	Informar oportunamente al supervisor los inconvenientes o problemas que se presenten en el desarrollo de las entregas, para que de manera conjunta se validen	En el entendido de los pedidos que se solicitan desde la supervisión del contrato, como punto de fortaleza para asolcamd será responder e correo puesto a que realizan las acciones pero no queda la trazabilidad de la información suministrada	Ninguno	Ninguno	

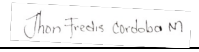
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CUALIFICADA POR SU ESPECIAL RELEVANCIA

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Adelantar las actividades necesarias para la producción, adquisición, acopio y entrega del alimento, en el marco de los procesos propios de las organizaciones comunitarias y de la economía popular, como parte del complemento alimentario previsto para la atención integral de las niñas, los niños, personas y mujeres gestantes.	De manera semanal, desde el punto de acopio de realizar la organización, prealistamiento de los productos solicitados de mercado. Estos preivamente tienen un embalaje para el tema de peso, cantidades y especificaciones consignadas en el documento.	Ninguno	1. Bodega de alimentos	
2	Efectuar la entrega de los alimentos sanos y seguros durante su producción y adquisición en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente, en los puntos previamente concertados con la EAS o PDS y con el supervisor del contrato, en las cantidades definidas en la lista de mercado y con la frecuencia establecida, garantizando oportunidad, suficiencia y condiciones adecuadas de conservación durante el proceso de entrega.	La alimentación antes de ser entregada a los diferentes servicios de primera infancia es seleccionada y entregada en altas condiciones naturales y frescos para el consumo. Esta revisión es inpeccionada por la nutricionista del contrato	No obstante a esto, para el periodo de Julio, fuimos notificados por la coordinadora Diana Ararat del servicio EIH referente a unas novedades que fueron detectadas posterior a la entrega de la RPP. Dentro de las observaciones se identificarón productos como frutas con sobremaduración. En actuación a esto, se gestiono la reposición de los productos y cantidades mencionadas y se garantizo el recibido de los mismos.	1. Listado de mercados 2. Correo de novedad del EIH 3. Actas de entrega	
3	Atender de manera inmediata y oportuna los requerimientos y solicitudes que se generen frente a posibles casos de Enfermedades Transmitidas por Alimentos ETA, informadas por las Unidades de Servicio y/o el ICBF, adoptando las medidas necesarias para mitigar riesgos y garantizar la calidad de los alimentos	Enfermedades trasmitidas por alimentos no se han presentado en lo que va de la vigencia. Sin embargo, para este mes de JULIO si nos pone alerta la novedad recibidad por asograc (Infante de robles) sobre el producto camico. El cual llego con poca fecha de vencimiento y en las rotaciones de alimentos no se idetifico que el rotulo mencionada una fecha anterio. Contando con esto, se acudio al proveedor de carne con el fin de emitir un comunicado en relación a este hallazgo por lo cual se menciona que fue un error de digitación teniendo en cuenta la vida util de la carne es hasta 3 meses.	Ninguno	Respuesta por proveedor de prodcutos carnicos	
4	Reportar de forma inmediata al supervisor del contrato cualquier novedad o situación de emergencia quepueda afectar, retrasar o impedir la entrega de los alimentos, indicando las medidas adoptadas o propuestas para solventar la situación y garantizar la continuidad en la prestación del servicio.	Para este periodo de julio, no se presentaron complicaciones en las entregas. Lo que permitio cumplir con normalidad los procesos de suministro de alimentos a los diferentes servicios.	Ninguno	No aplica para este periodo	
5	Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio	Los pagos a los proveedores se realizan contraentrega por lo cual no se tiene cuentan pendientes que provoquen el atraso y congelación de las entregas solicitadas para los servicios de primera infancia	Ninguno	Informe financiero	

6	Garantizar la entrega de alimentos a través de la ración preparada RP o ración para preparar RPP y/o refrigerios Ración lista para consumo (RLC) según lo defina el ICBF, en la cantidad, calidad y oportunidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú aprobado por el ICBF y el uso de alimentos naturales, frescos, propios del territorio y la cultura alimentaria conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF y dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura; así mismo, se deberá dejar registro documental de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS.	Desde la programación para el servicio EIH es importante mencionar que se realizo la entrega de la RPP el dia miercoles 15 julio, los cuales fueron garantizados los siguientes grupos etarios: 6 a 11 meses:49 , 1 a 2 años:239 y 3 a 5 años:35 para un total de 323 raciones para preparar en casa.	Dentro de las entregas realizadas se presentarón algunas novedades respecto al producto (FRUTA), estas reposiciones fuern garantizados a las familias.	1. Correos de solicitud de RPP 2. Lista de mercados entregados	
7	Cumplir con el compromiso anticorrupción y en consecuencia mantener durante la ejecución del contrato actuaciones y/o acciones integras, honestas y transparentes necesarias en el ámbito de lo público. De esta manera cuando la supervisión advierta hechos o indicios constitutivos de corrupción del contratista dentro det plazo de ejecución del contrato, podrá iniciar los Procesos Administrativos Sancionatorios contractuales, sin perjuicio de las acciones judiciales, disciplinarias, fiscales o penales a que hubiere lugar.	Esta obligación es asumida con responsabilidad. Por lo mismo Asocolcamd se astiene de solicitar cobros particulares por el servicio prestado	Ninguno	Certificación compromiso anticorrupción	
8	Cumplir con el pacto frente a los derechos de los niños, prevención y erradicación del adolescente trabajador.	Se trabaja constantemente para apoyar y garantizar los derechos de los niños y las niñas	Ninguno	N/A	
9	Cumplir con lo definido en este contrato en relación con la prevención, atención y medidas de protección de formas de violencia	Se trabaja constantemente para apoyar y garantizar los derechos de los niños y las niñas	Ninguno	N/A	
OBLIGACIONES ASOCIADAS A LOS EJES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN					
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
1	Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales operativos, procedimientos, guías, formatos, entre otros) necesarios para la operación de los servicios contratados.	Para el mes de marzo, se conto con este ejercicio desde el profesional de seguridad y salud en el trabajo	Ninguno	1. Acta de socialización del sistema de gestión	
2	Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio.	Desde el sistema integrado y de gestión, se realizan las respectivas visitas con el fin de identificar riesgos, estas se cuentan como oportunidades para mejorar los espacios y acciones que se implementan con normalidad con el talento humano	Ninguno	Ninguno	
3	Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual	Para el periodo de JULIO, no se presentaron observaciones desde el PQRS dispuesto por los coordinadores de los dferentes servicios, con base a la prestación del servicio de alimentación que se les sta prestando.	Ninguno	Ninguno	
4	Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados.	Asocolcamd, mantiene en constante verificación de los formatos y guias que respaldan las obligaciones del contrato de alimentación, por ende responde y justifica por la información utilizada	Ninguno	1. Certificado de la documentació utilizada durante el periodo comprendido como Julio	
5	Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información, enmarcado de la normativa interna del ICBF vigente durante la ejecución del contrato	Asocolcamd mantiene la responsabilidad de los datos que se manejan bajo el contrato de aportes, los mismos son utilizados de manera confidencial y digitalizados	Ninguno	1. Certificado cumplimiento de la seguridad de la información	

6	Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad con el representante legal,el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato	Asocolcad, asume con total trasnparecencia y responsabilidad las prácticas de confidencialidad las cuales fueron acordadas en la celebración del contrato	Ninguno	1. Compromiso de confidencialidad versión 6. Documento oficial del ICBF	
7	Suscribir un documento de autorización de tratamiento de datos personales con el representante legal. El cual deberá ser entregado al supervisor una vez se frme el contrato	Asocolcad, asume con total trasnparecencia y responsabilidad los datos personales las cuales fueron acordadas en la celebración del contrato	Ninguno	Ninguno	
8	Informar al supervisor, en el momento en que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del objeto establecido	Para el mes de JULIO no se presentaron situaciones que alteraran la operatividad del servicio	Ninguno	Ninguno	
9	Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado antes de los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	Se encuenta en construcción el plan de recuperación y contigencia del servicio sobre los eventos que se puedan presentar durante la operatividad del contrato. Se encuentra cargado en la ruta.	Ninguno	Este plan se construyo en el mes de marzo para la buena operatividad del servicio https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/martha_portocarrero_icbf_gov_co/Documents/4.%20VIGENCIA%202026/0-CONTRATOS%20VIGENCIA_2026/CO1.PCCNTR.9332346%20_ASOCOLCAMD/8.%20INFORME%20T%C3%89CNICO/3.%20INFORME%20T%C3%89CNICO%20MES%20A%20MES/MARZO/OBLIGACIONES%20EJES%20DEL%20SISTEMA%20INTEGRADO?csf=1&web=1&e=Q2chrb	
10	Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución del contrato o convenio	Se cuenta con la matriz de peligros, la cual identifica los riesgos existentes en el punto de acopio	Ninguno	Matriz de riesgos y peligros ASOCOLCAMD	
11	Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	Para el periodo de Julio, se llevo a cabo la capacitación al personal manipulador de alimentos y los encargados del punto de acopio. Estas secciones fueron dirigidas por los profesionales de seguridad y salud en el trabajo, en donde el proposito fue abordar temas como:	Ninguno	1. Acta de inducción profesional SIGE	
12	Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal y ropa de trabajo requerida para la realización de sus actividades	Los manipuladores de alimentos, que se encuentran en la bodega de alimentos, cuentan con la indumentaria correspondiente	Ninguno	1. Certificado cumplimiento de elementos de protección personal	
13	Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	Todos los manipuladores del servicio cuentan con el concepto medico ocupacional	Ninguno	1. Concepto medico ocupacional manipuladores de alimentos https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/martha_portocarrero_icbf_gov_co/Documents/4.%20VIGENCIA%202026/0-CONTRATOS%20VIGENCIA_2026/CO1.PCCNTR.9332346%20_ASOCOLCAMD/3.%20HOJAS%20DE%20VIDA%20PERSONAL/SALUD%20OCUPACIONAL?csf=1&web=1&e=VCyOxO	
14	Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Para el mes de marzo, se realizo el plan de prevención, preparación y respuesta de emergencia. El cual se tiene cargado en la ruta correspondiente	Ninguno	Plan de prevención y respuesta de emergencia	
15	Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la Política Ambiental de la Entidad.	A traves del profesional SIGE, se realizará una matriz donde se identifiquen las categorias de esta obligación	Ninguno	Ninguno	
16	Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente	Los empaque que se utilizan para el suministro de alimentos en los servicios de primera infancia, cuentan con las condiciones necesarias que apoyan el cuidado del medio ambiente	Ninguno	1. Certificado y evidencias Bolsas de Raciones para preparar	
17	Presentar las certificaciones de revisiones tecno mecánicas y de emisión de gases de los vehiculos al servicio de ICBF, siguiendo procedimientos adecuados estipulados en la normatividad vigente-	No aplica para este periodo	Ninguno	1.No aplica para este periodo	
18	Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	El punto de acopio, cuenta con su punto ecologico y constantemente se realizar actividades para reforzar la disposición final del producto según corresponda. Para el periodo de Julio se llevo a cabo una capacitación por parte	Ninguno	1. Certificado 2. Acta de capacitación disposición final de residuo	
19	Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	Desde asocolamd, se asegura que las practicas y reglamentos que se disponen desde el plan de saneamiento basico se ejecuten a cabalidad. Por ende se registra las acciones diaris frente al programa de limpieza y desinfección.	Ninguno	1. Formatos plan de saneamiento basio	

Observaciones:

Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	Firma del representante Legal de la EAS
Jhon Fredis Cordoba Murillo	

Nombre y firma de quien revisó	Nombre y firma de quien aprobó

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012